

GRUPO security**AVISO GRUPO SECURITY S.A.
BONOS SERIE L3**

Grupo Security S.A. (el "Emisor"), en su carácter de emisor de los bonos de la Serie L3, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N° 795 de fecha 4 de diciembre de 2014, según contrato de emisión de bonos desmaterializados por línea de títulos de deuda otorgado por escritura pública de fecha 9 de octubre de 2014 en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, repertorio N° 14.562/2014, y sus modificaciones posteriores (el "Contrato de Emisión"), informa a los tenedores de bonos Serie L3 lo siguiente: (a) que en junta general de tenedores de Bonos de la Serie L3 celebrada con fecha 20 de enero de 2025, se acordó la sustitución del representante de los tenedores de Bonos, designándose al Banco de Chile en reemplazo del Banco BICE, habiendo el Banco de Chile aceptado y pasado a asumir dicho rol; y (b) que mediante escritura pública otorgada con fecha 18 de febrero de 2025 en la notaría de Santiago de doña María Pilar Gutiérrez Rivera, repertorio N° 2.210/2025, el Emisor designó al Banco de Chile como nuevo Banco Pagador bajo el Contrato de Emisión, en reemplazo de Banco BICE, habiendo el Banco de Chile aceptado dicha designación.

Grupo Security S.A.